

DECRETO: N° 813

TEMUCO,

VISTOS : 20 JUN. 2019

1.- El Decreto Alcaldicio N° 2855 del 14 de diciembre del 2018, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2019;

2.- El Decreto Alcaldicio N° 94 de fecha 09 de enero de 2019, que aprueba y desagrega el presupuesto de gastos del **Programa Discapacidad** para el año 2019;

3.- El Reglamento N° 004, del 04 de Noviembre de 2014, sobre Asistencia Social.

4.- El Decreto N° 3.213, del 24 de Agosto de 2012, que aprueba el Manual de Procedimiento para otorgar ayudas sociales.

5.- El **Certificado** del Programa Discapacidad.

6.- El Decreto Alcaldicio N° **461 de fecha 01.04.2019**, que declara en estado de necesidad a la **Sra. EDITA DEL CARMEN CIFUENTES CONTRERAS**, Run N°

Comuna de Temuco, a quien se le otorgaba Ayuda social paliativa económica consistente en \$143.920, monto para cancelar ocho tarros de suplemento alimenticio, necesario para su cónyuge el **Sr. Hugo Jorge Villena Maldonado** persona en situación de discapacidad.

7.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

8.- El Decreto Alcaldicio N° 95 de fecha 10 de Enero de 2018, que delega a contar de esta fecha, la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE" al Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de **dejar sin efecto** el Decreto Alcaldicio citado en el Visto N° 6 del presente Decreto; por fallecimiento de la persona en situación de discapacidad.

DECRETO:

1.- Déjese sin efecto el Decreto Alcaldicio N°461 de **fecha 01.04.2019**, en razón del argumento contenido en el considerando del presente Decreto Alcaldicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



Por Orden del Sr. Alcalde"
CARLOS MILLAR ETTORI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

KKR/MGP/ANC

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- DIDECO
- Depto. Gestión de Abastecimiento
- Depto. Asistencia Social
- Depto. Promoción Comunitaria y Vecinal
- Programa de Integración a Personas con Discapacidad

